

VISTO la nota presentada por la Dirección del Dpto. de Historia (5-58) elevando, para su autorización, el Proyecto de la Actividad de Extensión Universitaria: “Taller: Pluralidades de la Historia Reciente. Debates, desafíos y oportunidades en su investigación y enseñanza”; y

CONSIDERANDO

Que el proyecto es presentado por el Profesor: Eduardo Albero Escudero, y el que estará a cargo, como Docente Responsable, de la Mgter. Ana Carol SOLIS (Escuela de Historia, FFy H/UNC).

Que tiene como objetivos, según consta en el proyecto adjunto: concretar un espacio de dialogo y reflexión en torno a las pluralidades cobijadas en la expresión *historia reciente*; reconocer las implicancias de procesos socio políticos en su difusión; y recorres algunos de los principales debates y desafíos, su investigación y enseñanza.

Que el mismo, se enmarca en el Proyecto de Investigación: Identidades y configuraciones de sentido: Discursos, prácticas y representaciones. Río Cuarto (Siglo XX), dirigido por la Prof. Claudia Harrington, aprobado y financiado por la SeCyT de la UNRC 2012-2014.

Que está destinado a graduados y estudiantes de Historias y de otras disciplinas sociales y humanísticas.

Que cuenta con el aval del Consejo Departamental.

Que la realización de la misma no demandara erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 03 de junio de 2014.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

# EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:



ARTICULO 1º: Autorizar la implementación de la Actividad de Extensión Universitaria: “Taller: Pluralidades de la Historia Reciente. Debates, desafíos y oportunidades en su investigación y enseñanza”, presentado por el Prof. Eduardo Alberto Escudero (DNI Nº 26.163.887), docente del Dpto. de Historia de esta Unidad Académica, y a cargo , como Docente Responsable, de la Mgter. Ana Carol SOLIS (Escuela de Historia, FFy H/UNC), a realizarse el día 14 de junio en esta UNRC.-

ARTICULO 2º: Designar a los Responsables docentes de la organización del Taller aprobado, y a los Colaboradores estudiantes y graduado, según se consignan en el único Anexo de la presente.-

ARTICULO 3º: Establecer que las certificaciones correspondientes serán otorgadas por el Dpto. de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas.-

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS TRES DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION Nº 171/2014



ANEXO

Resol. C.D. Nº 171/2014

**Responsables Docentes en la organización:**

Profesores:

Claudia Alejandra Harrington (DNI Nº 14.624.295)

Alicia Maricel Lodeserto (DNI Nº 20.570.950)

Eduardo Alberto Escudero (DNI Nº 26.163.887)

**Colaboradores en la organización:**

Estudiantes:

Monica Edith del Valle Fierro (DNI Nº 16.731.694)

Amalia Paulina Moine (DNI Nº 36.366.944)

Gisela Rocío Tello (DNI Nº 30.990.384)

**Graduados**

Romina Nuñez Ozan (DNI Nº 27.784.091)

Verónica Cecilia Roumec (DNI Nº 27.630.720)

Marina Inés Spinetta (DNI Nº 29.583.886)